



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO**

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

**FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	11 de julio de 2019
FECHA DE INFORME:	23 de julio de 2019
PROYECTO:	REMODELACIÓN DEL MUELLE Y CONSTRUCCIÓN UNIFAMILIAR DE LA FINCA 978 – ISLA COLÓN, BOCAS DEL TORO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ANGARITA MITCHEL SMITH
CONSULTORES:	Marcelino José de Gracia Vergara (IRC-076-08) Aida Lisenia Martínez Marquéz (IRC-026-07)
LOCALIZACIÓN:	Provincia de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, corregimiento de Bocas del Toro.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de una vivienda unifamiliar sobre una Concesión a la Nación sobre Fondo de Mar con una cabida superficiaria de 598.33 metros cuadrados.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA, TRANSFORMADORES, TAPIAS, ACOMETIDA ELÉCTRICA, INSTALACIONES INTERNAS Y LUMINARIAS PÚBLICAS PARA LA COMUNIDAD DE BOCAS DEL DRAGO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en los artículos 26, 38, 39 y 62, en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 en los siguientes puntos:

1. No indica el tipo de proyecto la solicitud de evaluación.
2. No se indica la cantidad de páginas del EsIA en la solicitud de evaluación.
3. En el punto 12.1 no se incluye al consultor Marcelino José de Gracia Vergara (IRC-076-08) quien figura en la solicitud de evaluación, sin embargo en uno de los documentos anexos si aparece en la lista de profesionales que participaron en este EIA.

Adicional le indicamos que no cumplió con el contenido mínimo, 5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto, debido a que no se encontró el mapa de ubicación y las coordenadas presentadas en el Estudio no son similares a las del plano solicitado en concesión administrativa (fondo de mar).



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO**

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**REMODELACIÓN DEL MUELLE Y CONSTRUCCIÓN UNIFAMILIAR DE LA FINCA 978 – ISLA COLÓN, BOCAS DEL TORO**", promovido por **ANGARITA MITCHEL SMITH**.


CAROLINA WONG LANDERO

Técnica Evaluadora


YOARIS M. APARICIO G.
Jefe del la Sección de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.


JORGE LUIS GUERRA BONILLA
Director Regional Encargado